

R - Maldonado

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Nº 14.1204-076-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO

Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Panamá, 13 de mayo de 2021

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por Silvano
Fecha 31/5/2021
Hora 10:52 am

Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS – 0089 – 0091 – 0092 - 0094 - 2021, adjuntando respuestas a las Informaciones Complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. “RESIDENCIAL SENDEROS DE DON BOSCO”, Expediente DEIA-II-051-2020.
2. “ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO PARA FUTURO DESARROLLO – MILLA 9 FASE II”, Expediente DEIA-11-F-072-2020.
3. “REHABILITACIÓN DEL CAMINO VÍA LA MARTILLADA”, Expediente DEIA-II-F-018-2021.
4. “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS E INSTALACIÓN DE PUENTES MODULARES. PROVINCIA DE COCLÉ, HERRERA Y LOS SANTOS (GRUPO II) RENGLÓN No 2: RÍO LA VILLA – LA PLAYITA – CHEPO, LAS MINAS”. A DESARROLLARSE EN LA PROVINCIA DE HERRERA, DISTRITO DE LAS MINAS, CORREGIMIENTO DE CHEPO LA PLAYITA, Expediente DEIA-II-F-033-2021.

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE

Dirección de Investigación Territorial
Adj. Lo Indicado.

Ldl/

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Comentarios sobre la información complementaria del Estudio de Impacto Ambiental, “**Residencial Senderos de Don Bosco**”, a desarrollarse en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Expediente: DEIA-II-F-051-2020.

La información complementaria contiene un total de Catorce (14) preguntas, formuladas por MI AMBIENTE y otras Unidades Ambientales Sectoriales.

- En el Informe de Evaluación enviado, de acuerdo a nuestra competencia, el proyecto cuenta con la Certificación de Uso de Suelo No.109-2019, donde se aprueba R-E Residencial Especial (19 de septiembre de 2019).
- Cuenta con sello de revisión en etapas de anteproyecto y construcción por la Dirección Nacional de Ventanilla Única del MIVIOT.

El proyecto podrá desarrollarse sin mayores implicaciones, con el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes y requisitos técnicos, por lo tanto, no se tienen observaciones para la ejecución del proyecto.


RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial
11 de mayo de 2021

VºBº: 
Arq. LOURDES DE LORÉ
Directora de Investigación Territorial